



**AYUNTAMIENTO DE
LAREDO**



BASES DE CONCURSO DE CORTOMETRAJES DE LAREDO

2ª EDICIÓN –2021

1. OBJETIVOS

Promover y difundir la cultura cinematográfica tanto entre la población escolar como la población general de Laredo con la realización de cortometrajes y/o obras audiovisuales.

2. PARTICIPANTES

Personas mayores de 18 años o menores de edad con representante legal, empadronadas o que cursen sus estudios en Laredo.

Hay dos categorías: público general (a partir de 16 años) y escolar. Ésta última se subdivide en “infantil – primaria” y “ESO – Bachiller – FP – Ciclos”.

En la categoría escolar se busca que sea el alumnado el principal artífice de la obra (idea, guion, rodaje, producción, montaje, etc.), siendo el papel del profesorado, en caso necesario, el de ayudar y asesorar en el trabajo, y en todo caso con participación puntual.

Los menores de edad han de adjuntar la autorización del padre, madre o tutor/a legal.

Para participar en el concurso, deberá de adjuntarse, junto con el vídeo, la hoja de inscripción.

Cada participante concursará con una sola obra, siendo requisito indispensable presentar la correspondiente inscripción.

En la categoría “público en general” pueden presentarse personas mayores de 16 años, de forma individual o colectiva, debiendo ser vecino de Laredo al menos la persona que presente la solicitud de participación.

3. TEMÁTICA Y DURACIÓN



**AYUNTAMIENTO DE
LAREDO**



Podrán participar todas aquellas obras cuya temática esté relacionada con Laredo.

La duración de los cortometrajes debe de ser de un máximo de 5 minutos incluidos los créditos.

4. REQUISITOS

1. Se admitirán cortometrajes (ficción, documental, animación, etc.) y piezas audiovisuales de otra tipología (videoarte, videoclip, spot u otros) siempre que éstas últimas tengan carácter narrativo y se cumplan los requisitos del presente concurso.
2. La calidad mínima debe de ser de 720 p. y exclusivamente en formato MP4, MOV o MPG2.
3. Los vídeos han de estar grabados en disposición horizontal.
4. Si el video no tiene sonido, deberá de ser especificado en la hoja de inscripción.
5. El cortometraje ha de ser original, no habiéndose presentado a otros certámenes ni debe ser publicado en redes sociales antes del fallo del jurado.
6. El participante manifiesta contar con las autorizaciones pertinentes de personas o entidades propietarias de derechos sobre los diferentes elementos que aparezcan en la obra presentada: música, imágenes, grafismo, etc.
7. La organización se reserva el derecho de excluir del concurso aquellas obras que no cumplan los requisitos o que atenten contra la libertad y la dignidad de las personas.

5. ENVÍO

Los cortometrajes se pueden remitir a través de wetransfer, Drive, MyAirBridge, etc., a covideolaredo@gmail.com en formato mp4, mpg2 o mov. Deberá de adjuntarse la ficha de inscripción.

6. FECHA

Las fechas para enviar las creaciones estarán comprendidas entre el 12 al abril y 30 abril de 2021. No se admitirán trabajos remitidos con posterioridad a esta última fecha.

Los premios se harán públicos en los 20 días posteriores a la fecha límite de entrega.



7. PREMIOS

A) CATEGORÍA ESCOLAR:

El premio económico será asignado al profesor que aparece en la ficha de inscripción y el destino del premio deberá ser educativo: material, experiencias, etc.

- INFANTIL – PRIMARIA:
 - 1º premio: 545€
 - 2º premio: 300€
- ESO – BACHILLERATO – FP - CICLOS:
 - 1º premio: 545€
 - 2º premio: 300€

B) CATEGORÍA GENERAL a partir de 16 años

- 1º Premio 725 €
- 2º premio 545€
- 3º premio 300€

C) PREMIO DEL PÚBLICO:

300 € al cortometraje con más reacciones recibidas en la página de Facebook de La Casa de Cultura de Laredo durante un periodo que se anunciará. Este periodo de exposición se extenderá por espacio de 5 días, una vez se hayan subido todas las obras participantes.

El jurado podrá establecer un máximo de cinco accésits, para premiar trabajos que por su singularidad tengan méritos artísticos o de otra consideración suficientes. Cada Accésit estará dotado con 120 € premio.

8. DIFUSIÓN

El Ayuntamiento podrá exhibir los cortometrajes seleccionados en los lugares y horarios que considere oportunos y en Internet, respetando siempre la autoría.

Los autores/as de los cortometrajes seleccionados autorizan la utilización de un fragmento de las obras, para su difusión como materia informativa en cualquier medio de comunicación.



AYUNTAMIENTO DE
LAREDO



FICHA DE INSCRIPCIÓN A ADJUNTAR CON EL VIDEO

CATEGORÍA ESCOLAR:

Centro educativo:

Aula (s):

Tutor/a responsable:

Nombre y apellidos de los/las participantes

Sello del centro:

CATEGORIA GENERAL +16:

Nombre y apellidos del autor

Domicilio:

Tfno de contacto:

Email:

En caso de que sea obra colectiva, indicar nombres de los otros autores:

DATOS DEL CORTOMETRAJE:

Título original:

Fecha de realización:

Mudo: si/no

Subtitulada: si/no

Duración:

Lugar(es) de rodaje dentro del municipio:



AYUNTAMIENTO DE
LAREDO



Casa de Cultura
LAREDO

AUTORIZACIÓN (rellenar en el caso de que el cortometraje sea presentado por un menor)

Dº/Dª _____ (padre, madre, tutor legal) con NIF _____ actúa como representante legal y para los efectos oportunos del cortometraje titulado _____ cuya dirección ha sido realizada por _____

Firma tutor/a legal del menor/es: